



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA - REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 010/2018
Bahía Blanca, 7 MAR 2018

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de cargos de Ayudante "A" dedicación simple con destino al Area Clínica ABP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que inicialmente se concursó un solo cargo, pero durante la sustanciación del mismo se produjo la renuncia del docente Sergio Boero, dejando vacante otro cargo de ABP, por lo que se resolvió hacer valer el concurso mencionado, y designar a la Dra. Marilina Mascaró, quien resultó segunda en el orden de mérito;

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 7 de marzo;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Dra. Marilina Mascaró (Legajo 11726) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple con destino al área Clínica ABP de la carrera de Medicina;

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12).

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD